

INSCRIPCIONES 2018

TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN PÚBLICA

Lugar de dictado: Anexo Lamarque

Fundamentación de la Propuesta

En el mundo actual, las organizaciones del sector público constituyen un elemento fundamental en el desarrollo económico y social de los territorios. Las nuevas condiciones emergentes de los cambios suscitados en los últimos años en el campo de la economía y de la administración, han colaborado en la configuración de un nuevo escenario, en el cual el papel del administrador ha sido revalorizado. A la vez, los vertiginosos avances acontecidos en la sociedad, incidiendo en un Estado sesgado por condiciones posmodernas, requieren revisar los procesos y prácticas que se generan en su interior y replantearse los caminos hacia donde se orientarán. Para ello es necesario la generación de nuevas capacidades y competencias de quienes hoy tengan relación con el Estado, acentuando en el eje conocimiento – educación como motor de desarrollo en un contexto atravesado por problemáticas y situaciones diversas. La presente propuesta formativa plantea como desafío centrarse en el valor social y estratégico del conocimiento, como en la necesidad de repensar las estructuras, procesos y acciones institucionales que permitan potenciar un Estado al que la sociedad visualice como organizado y capaz de impulsar el desarrollo de políticas públicas, promoviendo la participación ciudadana y el compromiso de todos sus actores. Las organizaciones son cambiantes y el Estado no es ajeno a esa dinámica. Asimismo, la economía mundial globalizada y los procesos de integración regional están dando origen a nuevas tendencias en el ámbito de negocios. Es en este escenario donde se considera relevante la participación de los profesionales ligados a la gestión pública, interpretando, comprendiendo y anticipándose a los cambios, objetivos que solo pueden alcanzarse a través de una formación sólida. Por tal motivo la educación técnico profesional de nivel superior constituye una alternativa de formación que ofrece a los ciudadanos propuestas académicas que permitan disponer de recursos humanos formados que intervengan en la planificación, constitución, organización, administración y gestión de estas entidades de forma eficiente, responsable y con un fuerte componente en el desarrollo. Todo este panorama, conlleva a la necesidad imprescindible de formar recursos humanos especializados en la gestión pública, con un sentido crítico, reflexivo y científico de la actividad.

Organización Curricular

La propuesta curricular está organizada en tres años, compuesto por seis cuatrimestres de 16 semanas, con un total de 1.968 horas. La organización de la carrera contempla una progresiva complejidad aunque integrándose campos del conocimiento general, de fundamentos, específicos y de la práctica profesionalizante. Un primer año con mayor carga en la Formación General y de Fundamento para ir incrementando la Formación Específica y Prácticas a partir del segundo año buscando que el alumno adquiera mayor fortaleza en los saberes propios de la carrera.

Denominación del Título:

Título que otorga: Técnico Superior en Gestión Pública

Duración de la carrera: 3 años, organizados en seis (6) cuatrimestres de 16 semanas

Carga horaria total: Horas cátedras terciarias: 1968 horas

Objetivos de la carrera:

- Formar recursos humanos capacitados en la planificación, organización y administración en gestión pública.
- Formar técnicos profesionales con posibilidades de integración al sector público con un espíritu emprendedor, reflexivo y capacidad de adaptación.
- Generar un ámbito de formación, capacitación, reflexión y debate en relación a las distintas organizaciones públicas.
- Propiciar el conocimiento del funcionamiento del Estado distinguiendo los niveles y las funciones asignadas.
- Interpretar la importancia ética de un Estado como expresión organizativa de la sociedad.

Perfil del Egresado

Los egresados de la Tecnicatura Superior en Gestión Pública estarán formados para:

- Gestionar las problemáticas de las organizaciones pertenecientes a la Administración Pública desde una perspectiva basada en el conocimiento teórico y práctico.
- Asesorar e intervenir en la dinámica de los procesos sociopolíticos asociados a las organizaciones públicas en general.
- Instrumentar políticas públicas y gestionar las diversas áreas de la Administración Pública.
- Coordinar equipos de trabajo destinados a poner en marcha políticas orientadas al desarrollo de los diversos sectores del Estado.
- Generar dinámicas burocráticas destinadas a mejorar la calidad de las intervenciones en el ámbito de las organizaciones públicas.
- Implementar procesos de gestión a partir de la puesta en marcha de modelos, técnicas, herramientas y estrategias ancladas en el sector público.

PLAN DE ESTUDIOS

Primer Año Anual

Informática

Contabilidad General

Primer Año Primer Cuatrimestre

Sociología

Matemática Aplicada

Estado y Sociedad

Primer Año Segundo Cuatrimestre

Introducción a la Economía

Derecho Público I

Principios de Administración

Práctica Profesionalizante I

Segundo Año Anuales

Contabilidad Aplicada

Gestión Pública

Segundo Año Primer Cuatrimestre

Recursos Humanos

Metodología de la

Investigación

Derecho Público II

Segundo Año Segundo Cuatrimestre

Derecho Laboral

Administración Financiera

Políticas Públicas

Práctica

Profesionalizante II

Tercer Año Anual

Práctica Profesionalizante III

Tercer Año Primer Cuatrimestre

Historia Política y Constitucional de Río Negro

Estadística

Administración de la Hacienda Pública

Finanzas Públicas

Contrataciones del Estado

Tercer Año Segundo Cuatrimestre

Ética Pública

Planificación Estratégica

Derecho y Procedimiento Administrativo

Presupuesto y Programas

Sistemas de Control del Sector Público

Informática Aplicada

**RESIDENCIA MIXTA DE CHOELE CHOEL
CUPOS LIMITADOS**

www.ceaer.edu.ar

Requisitos para Inscripción

- Fotocopia autenticada de las hojas 1 y 2 del D.N.I
- Fotocopia autenticada del título secundario o constancia de título en trámite.
- Dos fotos tipo carnet.
- Certificado de buena salud.

**SI NO COMPLETASTE EL
SECUNDARIO Y SOS MAYOR DE
25 AÑOS PODES ESTUDIAR DE
ACUERDO A LA LEY PROVINCIAL
NRO. 1594/17 C.P.E**

CONSULTÁ EN NUESTRAS SEDES UBICADAS EN:

Choele Choel: Pacheco Nro. 460, Teléfono: 02946-443696

Chimpay: Escuela Nro. 358 de 18 a 22

Luís Beltrán: Escuela Nro. 353, de 18 a 22 hs.

Lamarque: Libertad y Rivadavia (Ex CEM Nro. 7) de 18 a 22